

El Monopolio de la Harina

Por exceso de material dejó de publicarse este artículo en el número pasado, como lo habíamos prometido.

A pesar de que ya se clausuraron las sesiones ordinarias y de que el asunto no tiene la palpitación de la semana pasada, queremos publicarlo para que el Partido se entere de la posición de los dirigentes ante una de las objeciones que se le hicieron — la de don Tomás Soley — que es uno de nuestros economistas burgueses cuya opinión tomamos muy en cuenta.

Nuestro proyecto para el establecimiento del monopolio de la harina por el Estado, ha provocado, como era de esperarse, toda una campaña en su favor y en su contra.

Naturalmente que hay que hacer una distinción, entre los que lo han combatido porque están directamente interesados en el negocio y los que lo han hecho porque, con razón o sin ella, creen un deber suyo opinar en bien del país.

A nosotros nos merecen respeto—sin que eso quiera decir que las aprobemos— las opiniones de don Tomás Soley G. Y en cambio, casi no tomamos en cuenta la campaña anónima que han venido realizando las casas importadoras de harina. Sólo un milagro podría determinar el apoyo por estas últimas de nuestro proyecto, aún en el caso de que éste no tuviera más que virtudes. Daremos pues preferencia en nuestra defensa del proyecto en cuestión a los argumentos de don Tomás y descuidaremos los de MOLINERO. Pueda que si este último se quita la careta nos ocupemos entonces de él.

Comenzaremos por declarar que, en el reportaje de D. Tomás que en este artículo rebatiremos como cuestión central, no se alude más que a los supuestos efectos inmediatos del monopolio de la harina, dejando a un lado lo que a nuestro juicio tiene mayor importancia; esto es, la liquidación definitiva de la posibilidad de que se especule con un artículo básico para la alimentación del pueblo, como es la harina. Porque, aun suponiendo que sea cierto lo que dicen los importadores, en el sentido de que ellos no están derivando sino una raquítica ganancia de la importación y distribución de la harina, en el presente momento, nada garantiza eso en cuanto al futuro, es decir, nada garantiza en cuanto a si se va llegar a existir o no dicha especulación en el futuro.

Por otra parte, don Tomás descuida otro aspecto importante de la cuestión: la posibilidad del desarrollo de la industria del trigo en el país. Con el Monopolio, el Estado tiene la llave para impulsar gradual y científicamente tal desarrollo, en-

so de existir condiciones técnicas para ello.

Entremos ahora a considerar los argumentos de don Tomás, en cuanto a los efectos inmediatos de la ley que estableciera el monopolio:

Costo de la harina en el exterior

El Estado sí puede lograr más bajos precios para la harina en el exterior. La razón es clara. Don Tomás la conoce. Las casas extranjeras conceden precios de privilegio a los grandes importadores. Si en el momento actual, los importadores en pequeño han tenido que suspender sus actividades en ese sentido, porque no pueden competir con casas como la de Raventós o la de Solera; en la misma forma, el Estado único importador lograría siempre precios privilegiados. Por lo menos, los mejores precios en plaza. A propósito de esto cabe agregar que es infautil el argumento de MOLINERO en el sentido de que ellos, los importadores, no se ganen más que unos céntimos por bulto de harina. Parte, para firmar esto, de la falsa base de que el precio de la harina en el exterior es de \$42.71. ¿Qué nos dice MOLINERO de los documentos por los pedidos en gran escala?

Gastos internos

Los gastos que don Tomás incluye en este renglón sí disminuyen con el establecimiento del Monopolio. En principio, toda centralización se traduce en economía de gastos. Eso lo está probando hasta la sociedad la Unión Soviética. Pero dejemos el país del socialismo y tomemos concretamente nuestro caso. Aun sin bajar tarifas, el desembarque y el transporte que se haga por medio del ferrocarril son mbs bajos si la importación está centralizada que si ésta está en manos de varias casas. Esto ocurre por la misma razón que las grandes empresas arruinan a las pequeñas. No creemos necesario entrar en detalles.

Impuestos

Nosotros estamos de acuerdo en que los impuestos que pesan sobre la importación de la harina son sumamente crecidos y en que ellos con-

\$40.000 Ofrece la PAN AMERICAN AIRWAYS para la construcción del Aeropuerto de la Sabana.

Tendremos así el mejor aeropuerto de Centro América ¡Indudablemente que la Pan American merece que le regalemos la Sabana!

Cuarenta mil dólares es lo que ofrece la Compañía al gobierno. Pero estos dólares se descomponen así: 27 mil, por compra de bonos de los que emitirá el gobierno para construirle a la misma compañía el aeropuerto y el resto, como adelanto de la compañía por concepto de alquileres! ¿Total? Un adelanto

tribuyen grandemente a determinar la carestía del pan. Opinamos que esos impuestos deben bajarse considerablemente y que para que el fisco no se perjudique, deben aumentarse en cambio los impuestos que pesan sobre la importación de artículos de lujo, como los automóviles, por ejemplo. Pero nosotros preguntamos: ¿qué garantía hay, de que al bajarse los aforos se va a operar una rebaja proporcional en el precio de la harina y por ende del pan? Don Tomás nos dirá, como buen liberal, que la libre competencia existente en el país obligará tal fenómeno. Nosotros decimos que esa libre competencia no existe ya. Abusando de sus privilegios, las tres o cuatro grandes casas importadoras impiden la competencia de los pequeños e imponen los precios arbitrariamente. Hay más. Aceptemos por un momento lo que no es cierto. Esto es, que en estos momentos no hay monopolio y que por lo tanto no hay especulación. Quién garantiza que no van a ponerse de acuerdo estos señores, como ocurre siempre en casos similares, acuerdo que se traducirá en la fijación arbitraria de los precios de la harina? Pero no. No seamos ingenuos. Ese acuerdo existe ya y los actuales precios de la harina son precios de especulación. Sólo el Monopolio del Estado acabará con él y con la carestía del pan.

para obtener a su sombra nuevos contratos. Pero la compañía para aparecer más generosa dice que no quiere que se le dé el monopolio de los transportes aéreos y que admite que cualquier otra compañía pueda trabajar en Costa Rica. Esto sí que está divertido o sí que está triste: resulta que es la compañía quien se arroga el derecho de decirle al pueblo soberano de Costa Rica si quiere o no monopolios. Y esto se lo dice en virtud de un derecho que cree adquirir adelantadamente unos cuantos miles de infelices dólares.

¿Cuál será la actitud del Gobierno? El servicio de transportes aéreos no es discutible; lo necesitamos: es una ventaja para el progreso del país; lo que sí es discutible son los contratos que para llevar a cabo tales servicios nos presentan las empresas de conocida filiación imperialista que nos acechan a caza de granjerías. Es necesario que el pueblo y los gobiernos de Costa Rica sepan lo que dan y lo que reciben cuando tratan con las empresas imperialistas, para que no se dejen sorprender ni engañar ni deslumbrar por dólares que luego nos sacarán con creces de nuestra pobre economía. En buena hora que se nos venga a ayudar en nuestro progreso, siempre que esa ayuda sea efectiva y justa. Pero pobre del país si los gobernantes dormitan y, sin la visión del futuro, sin visión económica ni social, entregan nuestras fuentes de riqueza y de progreso a la rapacidad del imperialismo. Así como en la actualidad el país está en buen pie, gracias a una sabia y justa legislación en materias eléctricas frente al trust de la electricidad, debiera estarlo así mismo ante todos los demás trusts imperialistas.

Es hora de que el gobierno no estudie científicamente el problema de los transportes aéreos, de las vías de los aeropuertos y dicte leyes que aseguren a los costarricenses los beneficios que ofrece el progreso constante de la aviación comercial. Se impone ya una legislación completa y ordenada, hecha con base científica que ponga límites justos a las compañías

que se dedican a tales negocios. Deben localizarse los campos apropiados para la instalación de aeropuertos. La Sabana está ya perdida para el deportismo nacional y con el avance de los transportes aéreos que tendrá que venir, dentro de un tiempo ya no quedará de ella como campo deportivo, más que el recuerdo. Debe así mismo enfocarse inmediatamente el problema de las tarifas a fin de que éstas no se conviertan en una verdadera explotación. Debe también estudiarse todas las condiciones técnicas que es necesario que reúna una empresa para que rinda toda la seguridad que en tal ramo es posible obtener; mucho nos tememos que en Costa Rica la aviación esté haciendo un campo de ensayos y de aquí, que a veces ocurran casos de verdadera desgracia como el recientemente acaecido.

¡Por qué el aeropuerto ha de estar en el corazón mis-

mo de la ciudad? No hay en la meseta Central campos que ofrecerían condiciones iguales o mejores que la Sabana? Pero es que la idea sincera nuestra tiene todavía mucho de indio y con tal de ver subir y bajar los aeroplanos, les hemos dado insensiblemente un campo admirable para sus fines comerciales por el que prácticamente no les cobramos nada. Estemos alerta con la proposición de la generosísima Compañía imperialista.

Recordemos que los aviones también pueden cargar bombas ya que los imperialismos del mundo necesitan campos estratégicos que van consiguiendo tras la penetración comercial, en previsión de la futura guerra. Recordemos que es cosa de pueblos semi-civilizados cambiar sus verdaderas riquezas por baratijas deslumbradoras.

EDITORIAL

La gran labor parlamentaria del Partido Comunista.

Ha concluido el período ordinario de sesiones parlamentarias. Al expirar terminan en sus funciones de diputados los compañeros Mora y Jiménez Guerrero, a menos que el Ejecutivo convoque a sesiones extraordinarias. No podemos dejar pasar tal hecho, sin decir algunas palabras sobre la magna labor realizada por estos camaradas.

Sin pecar de petulantes, afirmamos que la gestión parlamentaria de nuestros diputados ha sido a la vez la más brillante y la más efectiva que jamás se haya realizado en el seno de nuestra Cámara. Nunca como durante el período en que han actuado nuestros compañeros han estado mejor defendidos los intereses de la nación, los intereses de las clases pobres; los intereses de la democracia costarricense.

Los mismos enemigos del Partido Comunista—incluyendo entre ellos a muchos de aquellos a quienes han golpeado duro nuestros compañeros diputados—no vacilan en reconocer la brillantez de la acción parlamentaria de estos últimos y muy especialmente, nos place el declararlo, nadie discute en Costa Rica que la posición adoptada por nuestra fracción frente a todos los problemas planteados a la Cámara, ha sido siempre consecuente con los intereses de las masas populares del país. «TRABAJO», que ha acompañado a los compañeros Mora y Jiménez Guerrero en su grandiosa jornada, se siente orgulloso de haber tenido tales camaradas de armas. El pueblo costarricense se debe sentir también orgulloso de tener tan inteligentes, tan enérgicos y tan leales defensores de sus intereses. En nombre suyo, TRABAJO les dice a los camaradas Mora y Jiménez Guerrero, que han sabido cumplir con su deber de revolucionarios, de representantes del pueblo. Creemos que mejor paga no puede haberla para ellos

